

IDENTIFICACIÓN Actuación Urbanística:

CG -2 Parque Cantarrana de abajo

escala 1: 2.000



RÉGIMEN URBANÍSTICO DEL SUELO

Clasificación del suelo:	URBANO
Subclasificación	NO CONSOLIDADO
Tipo:	crecimiento
ÁMBITOS:	
Superficie de ordenación	1.589 m2
Sistema general:	idem.
Zona:	---
Área de reparto:	Crec. Residencial
Suelo ya dominio público:	---
Área de reparto (suelo solo privado):	ver Crec Residencial

DETERMINACIONES URBANÍSTICAS:

Uso global:	espacios libres	Normativa:	Zona verde
Edificabilidad s/zona:	---		
Edificable:	---		
Aprovechamiento medio:	---		
Cesiones:	Sistema local:	---	
	Sistema general:	---	incluido exterior a Sectores del area de reparto

DESARROLLO Y OTROS:

Planeamiento de desarrollo: **Plan Especial Parque Cantarrana**

Este Plan Especial se desarrollará junto con CG-1 y DG-1.

Se aplica coeficiente parcela-neta / suelo-zona de 2, en suelos de características urbanas (786,54 m2), y de 1,2 en suelos de características rurales (802,46 m2), para homogeneizar con los suelos zona de los sectores del area de reparto. Ver determinaciones en desarrollo del Pla Especial.